

Configuración del fenómeno paramilitar en Colombia¹

Andrés Felipe Sánchez Jaramillo²

Resumen

El texto examina qué condiciones y qué mecanismos permitieron el crecimiento de los grupos paramilitares. La desmovilización sobre la naturaleza del delito político y sus resultados, así como la mutación de estos grupos y los riesgos que representan para la estabilidad del país. Se ha aceptado que los grupos paramilitares surgieron por la demanda de seguridad en zonas afectadas por la guerrilla. No obstante, al considerar la experiencia de muchas regiones con presencia de estas organizaciones, vale

la pena preguntarse si la protección que ofrecieron involucró el uso real o potencial de la violencia y si, en lugar de acabar con una situación de inseguridad, no terminaron más bien alimentándola. Pese al proceso de desmovilización derivado de la Ley de Justicia y Paz todavía el debate persiste, ya que este fenómeno es demasiado complejo porque abarca desde lo sociopolítico hasta lo socioeconómico.

Palabras clave: conflicto armado; Estado; grupos paramilitares; guerrillas; violencia.

1 Artículo de reflexión derivado del proyecto de investigación desarrollado por el autor en la Maestría en Derecho Público de la Universidad de Caldas, ejecutado entre enero de 2017 a diciembre de 2018, como parte de las actividades de investigación. Este trabajo no recibió financiamiento específico.

2 Estudiante de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa de la Universidad Iberoamericana de México, magíster en Derecho Público de la Universidad de Caldas, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Caldas, abogado de la Universidad de Caldas, administrador de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, Manizales, Colombia. Correo: afsanchezj@unal.edu.co / Orcid: 0000-0002-1376-7142.

Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=3n8XECYAAAAJ&hl=es&authuser=1>.

Autor para Correspondencia: afsanchezj@unal.edu.co

Recibido: 21/08/2022 Aceptado: 20/05/2023

*Los autores declaran que no tienen conflicto de interés

Configuration of the paramilitary phenomenon in Colombia

Abstract

The text allowed the growth of paramilitary groups are examined. The demobilization on the nature of political crime and its results, as well as the mutation of these groups and the risks they represent for the stability of the country. It has been accepted that the paramilitary groups arose from the demand for security in areas affected by the guerrillas.

However, considering the experience of many regions with the presence of these organizations, it is worth asking if the protection they offered involved the actual or potential use of violence and if, instead of ending a situation of insecurity, they did not end up feeding it. Despite the demobilization process derived from the Justice and Peace Law, the debate still persists, since this phenomenon is too complex because it ranges from the sociopolitical to the socioeconomic.

Key words: Armed conflict; State; paramilitary groups; guerrillas; violence.

Configuração do fenômeno paramilitar na Colômbia

Resumo

O texto examinada as condições e os mecanismos que permitiram o crescimento dos grupos paramilitares. Desmobilização sobre a natureza do crime político e seus resultados, bem como a mutação destes grupos e os riscos que representam para a estabilidade do país. Aceita-se que os grupos paramilitares surgiram da demanda por segurança nas áreas afetadas pela guerrilha.

No entanto, ao considerar a experiência de muitas regiões com a presença dessas organizações, cabe questionar se a proteção que ofereciam envolvia o uso real ou potencial da violência e se, ao invés de acabar com uma situação de insegurança, não terminava mais bem alimentando-a. Apesar do processo de desmobilização decorrente da Lei de Justiça e Paz, o debate ainda persiste, pois esse fenômeno é muito complexo porque abrange desde o sociopolítico ao socioeconômico.

Palavras-chave: conflito armado; Estado; grupos paramilitares; guerrilhas; violência.

Introducción

Se encuentra información abundante, pero no suficiente, sobre los grupos al margen de la ley en Colombia que decidieron tomar la justicia por cuenta propia y se alzaron en armas en contra del sistema político (Insuasty *et al.*, 2016; Cruz, 2007; Romero, 2003). Estos a la vez provocaron el nacimiento de otros grupos que

iban en contravía de los conjuntos insurgentes que le disputaban la hegemonía al Estado, siendo imbuidos por variantes ideológicas socialistas o comunistas (Borja-Orozco *et al.*, 2008). En consecuencia, la guerra en el país se complejizó por la creación de más actores armados. Por este motivo hay casos en los que el Estado propició dicho fortalecimiento militar al romperse el vínculo estatal y el deterioró del tejido social, lo que debilitaría

la economía y obligaría a una parte importante de la población a vincularse con el aparato criminal para sobrevivir (Tate, 2011).

El punto focal referente al origen y expansión paramilitar fue por décadas el Magdalena Medio (hoy Magdalena Centro), un fortín del paramilitarismo (Cruz, 2007). Al inicio se encaminaron a combatir a las guerrillas, posteriormente mutarían con la aparición del narcotráfico. Con la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez, en 2002, la fuerza pública fue fortalecida para combatir contra los grupos insurgentes de izquierda —en especial las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)— y se inició un proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que se extendería hasta 2006, año en el que se dan las últimas desarticulaciones de las AUC, al menos la parte que se acogió a este proceso. Esto se concretaría con la Ley de Justicia y Paz, ley que debió sortear enormes dificultades para su elaboración y cuya evaluación —años después— no es muy positiva, además de no cumplir a cabalidad con los imperativos de verdad y reparación que exigían sus principios (González, 2014). Tampoco con las garantías de no repetición, toda vez que es visible la expansión de numerosos grupos neoparamilitares que continúan con el negocio del narcotráfico; aunque lo anterior sin las pretensiones antisubversivas que animaron a buena parte de sus predecesores.

En este sentido esta investigación rastrea el origen del paramilitarismo en el país y las formas en las que cooptaría al Estado al asumir algunas de sus responsabilidades formales y legales, así como algunas de sus posibles acciones ilegales y contrarias a los derechos humanos.

Origen y expansión del fenómeno paramilitar

En el caso colombiano, el conflicto ha tenido una presencia casi ancestral en el desarrollo político. Las últimas generaciones han nacido y crecido con la guerra. El siglo XIX, luego de la Independencia, estuvo atravesado por múltiples guerras que tuvieron como protagonistas a las élites económicas y militares regionales; mientras que el siglo XX tuvo a las guerras partidistas en un primer momento y a las guerras revolucionarias en un segundo período. Así pues, Colombia ha sido un país en guerra desde sus inicios como república independiente.

Han sido muchos los trabajos historiográficos que se han hecho sobre el conflicto colombiano en los últimos años. Tal vez, los trabajos más metódicos y de mayor alcance han sido los elaborados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015). Estos trabajos rescatan las memorias de víctimas y victimarios de los conflictos, rastreando sus causas y consecuencias (CNMH, 2018). El paramilitarismo es uno de esos factores que compone la complejidad del conflicto armado del país, por lo que tiene como telón de fondo y como escenario de manifestación al más cruento período de caos nacional. Así, la irrupción del paramilitarismo en las pugnas políticas y bélicas llevó al conflicto colombiano a dimensiones no imaginadas hasta entonces.

Y a pesar de las constantes batallas y enfrentamientos en diferentes períodos de tiempo, alternativamente tenemos una pequeña historia de paz; aunque la proporción es menor frente a los escenarios bélicos, también hay acuerdos y negociaciones, tan solo desde mediados del siglo pasado se pueden contar entre acuerdos, conversaciones y tratados de paz alrededor de once procesos con diferentes grupos y organizaciones armadas (Grajales, 2011).

Definiciones básicas de conflicto

La caracterización del conflicto ha tenido muchos escollos y desacuerdos. De este se puede decir que es político y social, y que su manifestación pasa por el uso sistemático de las armas; que es estructural, ya que está íntimamente vinculado con la manera cómo se han desarrollado las estructuras económicas y los andamiajes políticos en Colombia (Fajardo, 2014). Si bien se habla con frecuencia de conflicto armado, para hacer una focalización no puede olvidarse la dimensión social de dicho conflicto. Una definición práctica de este la brinda el historiador Marco Palacios (2000), para quien el conflicto es:

La lucha insurreccional llevada a cabo por organizaciones guerrilleras con el propósito de transformar revolucionariamente el orden social y el Estado que lo protege, y la repuesta estatal y paramilitar. Esta lucha no se libra exclusivamente en el plano de las armas. Los contendientes emplean tácticas y estrategias económicas, sociales, políticas y psicológicas (p. 345).

La guerra, por su parte, sin necesidad de las disquisiciones jurídicas relacionadas con los estatus de beligerancia, alude a la magnitud y a la permanencia de los enfrentamientos bélicos; a la correspondencia con unos postulados políticos y una plataforma ideológica que diferencia a los contendores y a la existencia de unos objetivos de lucha que apuntan a la reformulación de las relaciones de poder (Han, 2016). Es en este sentido en el que se puede calificar al conflicto armado colombiano como una guerra interna. Sobre la definición de guerra, Von Clausewitz (1960), el teórico prusiano del siglo XIX apuntó a que esta constituía un acto de fuerza que tenía como propósito someter la voluntad del adversario.

Del conflicto armado colombiano se puede decir que, a pesar de que el Estado ha querido

en algunos períodos desarrollar una guerra absoluta (como en los años 60 y buena parte de los 70, así como en la primera década de este siglo bajo el gobierno de Álvaro Uribe), la pervivencia de las organizaciones guerrilleras y paramilitares obligaron al planteamiento de estrategias propias de una guerra real. A esta última se la define, según los postulados teóricos, como una especie de trinidad:

(a) El odio, que era una suerte de “ciego impulso natural”; (b) la enemistad y la violencia primitiva de su esencia, factores que respondían al “juego del azar y las probabilidades” haciendo de aquélla “una actividad libre de emociones”; y (c) “el carácter subordinado de instrumento político”, el cual le confería su pertenencia “al dominio de la inteligencia pura”. Vale anotar que estos tres atributos se correspondían a sí mismo con tres actores sociales: el primero le interesaba especialmente al pueblo; el segundo, al jefe y a su ejército; y el tercero, al Estado o al gobierno (Suárez, 2010, p. 66).

Es claro que no existe un acuerdo sobre cuál fue el año y los acontecimientos que se pueden señalar como punto de partida del conflicto armado colombiano. Para algunos historiadores está en los comienzos de los años 60, en particular en el año 62, cuando aparecieron las guerrillas de orientación comunista como las FARC que fueron constituidas en 1964. Para otros el origen está en 1958 cuando inició el Frente Nacional, acuerdo con el que liberales y conservadores se alternaban en el poder y de paso excluían la posibilidad de que llegaran a él otras organizaciones políticas (en particular, aquellas críticas de los órdenes social y político). Otros se remontan a 1948 cuando se rompió el precario equilibrio entre los dos partidos políticos, el cual tiene como detonante de la violencia el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (Giraldo, 2015). Y otros van mucho más allá, al siglo XIX en el que se consolidó la independencia colombiana de

España. Pues los vencedores se apropiaron y distribuyeron los territorios adquiridos por la fuerza de las armas, sin que existiera una adecuada formalización de las tierras. Bien es sabido que la tenencia de la tierra en un país predominantemente agrario es una fuente inagotable de querellas (Reyes, 2007).

Estas discusiones no son, empero, imprescindibles para entender el conflicto armado y menos aún para intentar superarlo. Son muy útiles, eso sí, para entender cómo las variables asociadas al conflicto son emergencias que están imbricadas en procesos de desarrollo histórico (Calderón, 2016).

Configuración del fenómeno paramilitar

Luego de la Independencia, el país ha atravesado una serie de guerras internas. Ese hecho puede ser reconocido como una constante histórica. Y el elemento central de esta es la pugna entre los partidos liberal y conservador que se disputaban el control del aparato estatal. Ambos partidos tenían en su inicio diferencias políticas y programáticas claras relacionadas con las corrientes de pensamiento que representaban en los ámbitos político y económico. Los liberales pugnaban por la liberalización económica, la secularización de la vida social y un modelo de administración política descentralizada; en tanto los conservadores defendían un modelo económico rentista y proteccionista asociado a la tierra, admitían y exigían una activa participación de la Iglesia en la vida social y eran contradictores de casi cualquier forma de federalismo (Ospina, 2000).

Ambos partidos estuvieron caracterizados durante el siglo XIX por el caudillismo, lo que hizo que muchas de las decisiones fundamentales —incluso las que tenían que ver con la apertura, continuidad o cese de hostilidades— fueran tomadas por unos cuantos líderes. A esto hace referencia Velásquez (2007):

La estructura organizativa de los dos partidos tradicionales reposó inicialmente en el caudillismo y el gamonalismo de tipo regional, ya que al ser Colombia un país de regiones claramente diferenciadas, aisladas entre sí por nuestra particular geografía, esto permitió el desarrollo y fortalecimiento de estructuras de poder local y regional sustentadas inicialmente en los caudillos que participaron en la guerra de independencia contra España y después en los grandes propietarios de tierra que han ejercido un fuerte gamonalismo sobre la mayoritaria (p. 22).

En la década de los 60 aparecen las guerrillas socialistas y comunistas, todas con sus matices ideológicos y operativos. En los años siguientes, con la expansión por las zonas rurales del país, especialmente las FARC atacaron la clase media del campo. Y esta toma la situación por su cuenta. Es así como se gestan los grupos de autodefensa que nacen como organización en 1978, después del enfrentamiento en la vereda Las Mercedes de Puerto Triunfo; en donde Ramón Isaza y otros siete hombres —conocidos en ese entonces como ‘Los Escopeteros’— se enfrentaron y obligaron la retirada del cuarto frente de las FARC que operaba en la región (CNMH, 2020).

Desde mediados de los años 70 algunos esmeralderos y contrabandistas establecieron las primeras rutas para exportar marihuana y más tarde cocaína, comenzando a acumular más dinero que el que podían gastar. En poco tiempo entre fines de los 70 y comienzos de los 80 la masiva compra de haciendas por parte de los primeros capos de la droga hizo que en algunas grandes regiones se diera un relevo parcial de los propietarios de la tierra, especialmente en Córdoba, Urabá, Antioquia, Magdalena Medio y Meta.

A este cambio de composición de las élites propietarias se sumó un drástico viraje en la política de seguridad, a saber: de la represión del gobierno del presidente Julio Cesar Turbay

(1978-1982), a la negociación de paz del presidente Belisario Betancur (1982-1986). Betancur desautorizó la guerra subversiva y, por tanto, despertó en los mandos militares el sentimiento de haber sido traicionados por la clase política. En 1982, para eludir la desautorización oficial, los mandos militares pusieron en operación un plan destinado a crear autodefensas campesinas financiadas por los propietarios de las regiones más amenazadas por las guerrillas (Rivas y Rey, 2008). De esta manera se pudo continuar la guerra, aunque de manera clandestina. Así pues, cuando las guerrillas quisieron extorsionar a los primeros grupos de mafiosos enriquecidos con las drogas se encontraron con una respuesta igualmente organizada y violenta (Fergusson, 2019).

En los años 80 el movimiento paramilitar se expandió hacia Córdoba y Urabá, en donde se crearon las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU); en el Nororiente antioqueño donde se creó Muerte a Revolucionarios del Nordeste; el Magdalena Medio, con los movimientos de Boyacá y San Vicente de Chucurí; el departamento de Magdalena, alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta y los departamentos de Meta, Caquetá y Putumayo; a finales de esta década también extienden su área de influencia hacia el Eje Cafetero (Romero, 2003).

Durante casi todos los años 80, las mafias del narcotráfico fueron aliadas militares del establecimiento en la lucha antisubversiva; por ello se toleró que crearan ejércitos privados que les sirvieran para controlar territorios seguros para el negocio de las drogas. Esta tolerancia también tuvo razones económicas. Su demanda de tierras y propiedades elevó los precios de la propiedad raíz y enriqueció a muchas personas, quienes aprovecharon —en el caso de las tierras afectadas por guerrillas— para deshacerse del problema y recuperar, valorizado, el capital.

Con la destrucción de los dos más grandes carteles, el de Medellín y el de Cali, cambiaría la estructura de los negocios del narcotráfico (Fergusson, 2019). Desapareció la integración vertical de la industria que permitía a los grandes carteles controlar desde campos de cultivo hasta distribución en las calles de países consumidores. Al mismo tiempo, aumentó el control del cultivo por parte de las guerrillas y de los paramilitares, por esto, ambas fuerzas avanzaron en celebración de alianzas para la exportación con organizaciones mexicanas y brasileñas de narcotraficantes.

En lo relativo al paramilitarismo, este sufrió una transformación correspondiente a la del negocio de las drogas en los años 90. La primera generación al servicio de los grupos del narcotráfico daría paso a organizaciones con apoyos más diversificados, las cuales se han financiado con el cobro de cuotas a los grandes propietarios. El movimiento más representativo de ello fue el de las ACCU (Romero, 2003).

La cooptación del Estado

El modo típico de acción paramilitar consistió en penetrar por la fuerza regiones de influencia de las guerrillas y realizar masacres selectivas que aterrorizaron a la población y provocaron desplazamiento forzoso. Por tanto, los que permanecieron o regresaron a su tierra tuvieron que aceptar la subordinación al dominio paramilitar.

En 1996 se creó una federación de grupos de autodefensa conformada por siete organizaciones regionales, conocida como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), esta organización desplegó una extraordinaria iniciativa de expansión de fuerzas a las principales regiones de influencia guerrillera, logró cortar los corredores de tránsito que comunicaban las guerrillas entre el Magdalena Medio y Urabá. En 2001 expulsó al ELN de Barrancabermeja (capital petrolera),

mermando así su influencia en toda la región (Cruz-Rodríguez, 2009).

Los bloques paramilitares lograron establecer dominios locales en las principales regiones de influencia guerrillera, expulsando población campesina acusada de colaborar con las guerrillas. En poco tiempo, compitieron con ellas en el control de regiones cocaleras y concentraron el negocio de las drogas para acceder al mercado negro de armas.

En 2003 fracasó el proyecto de Ley de Alternatividad Penal por la acción de las organizaciones sociales, de derechos humanos y la fuerte presión internacional debido al amplio margen de impunidad que ofrecía; de manera que en ausencia de previsiones jurídicas se iniciaron las desmovilizaciones de las AUC. Sobrevino una crisis en el proceso tras el cuestionamiento internacional e interno desde la perspectiva de derechos humanos por cuanto se ignoraban los derechos a la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas, producto de lo cual también fracasó otro proyecto gubernamental denominado Ley de Justicia y Reparación (Villarraga, 2015).

La relación entre el Estado y las organizaciones paramilitares aún es objeto de enconadas discusiones, ya que es un hecho que en muchos casos hubo connivencia y colaboración de la fuerza pública. Si eso corresponde a una política pública o no, es algo que no se ha dilucidado aún. No obstante, el Estado colombiano ha sido condenado en varias ocasiones por organismos internacionales de derechos humanos por acción u omisión. El caso más significativo es el del genocidio de la Unión Patriótica. Más de 5.000 miembros de ese partido fueron asesinados. La mayoría de ellos, nunca habían tenido algún vínculo con la subversión.

Los paramilitares tuvieron su epicentro en el Magdalena Medio y en la Costa Norte, particularmente en Córdoba y el Urabá

Antioqueño. En esas zonas, y con posterioridad en muchas otras, se convirtieron en Estado y administraron justicia. Muchos de los delitos más escabrosos, que hoy la legislación internacional califica como crímenes de lesa humanidad, fueron cometidos por estos. Masacres como las de Trujillo (Valle) y Mapiripán (Meta), en las que torturaron y mataron a docenas de campesinos, son prueba de ello.

Por si no fuera poco, en los años 80 y 90, la lucha estatal contra la guerrilla y contra el narcotráfico postergó el problema del paramilitarismo: pues se obvió su potencial destructivo para la convivencia, al recrudecer la violencia en Colombia. Sobre todo, los paramilitares aprendieron muy bien que podían ser un modelo contrainsurgente en toda Colombia y que podían adquirir poco a poco estatus político si se oponían a las iniciativas de paz del gobierno con respecto a la guerrilla y que podían obtener representación en los municipios si, de forma más o menos encubierta, se presentaban a las elecciones (Villamora, 2012). Llegados a este punto, el fenómeno paramilitar se desbordó y organizó un proyecto político que le permitió negociar con el gobierno.

Con la imagen de acontecimiento masivo y semiorganizado, y de la privación de tierras y regiones, se percibe una pluriforme situación regional y local de gran envergadura en la que factores tales como la decadencia social y el accionar de los partidos dirigentes permite el ascenso de los narcotraficantes a las esferas del poder. Así que el sometimiento regional, el miedo en la población, el complot y la permisividad del Estado en la estructuración y desmonte de los comandos propiciaron diferentes efectos.

La cicatriz de esos acontecimientos políticos es proporcional al componente agrario desplazado. Los más afectados son aquellos con una propiedad territorial precaria dentro

de regiones subdesarrolladas sin escrituración ni fichas catastrales o con configuraciones sociales medianamente establecidas y con una alta presencia de cultivos de coca y marihuana.

La expansión y dominio de los grupos paramilitares, que coincidió con una gran debilidad estatal para garantizar la seguridad ciudadana y una alta ineficiencia y complicidad de las fuerzas armadas durante los gobiernos de Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002), fueron finalmente frenados y revertidos durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez; bajo este gobierno se comenzó a estructurar el proceso de sometimiento a la justicia y reparación a las víctimas de las AUC.

Es una aceptación, que estos grupos surgieron por la demanda de seguridad en zonas afectadas por la guerrilla. Sin embargo, al considerar la experiencia de muchas regiones con presencia de estas organizaciones, cabe preguntarse si su oferta de protección no fue mayor a la demanda; si la protección que ofrecieron involucró el uso real o potencial de la violencia y si, en lugar de acabar con una situación de inseguridad, no terminaron más bien alimentándola.

La dimensión contrainsurgente no fue el objetivo central de los grupos desmovilizados, y por lo tanto las bandas del presente tienen continuidad con las organizaciones que han existido en el país en los últimos treinta años en estrecha relación con el narcotráfico (Echandía, 2013, p. 5).

Otro catalizador, que alimentó la economía de los grupos insurgentes y su afán de riqueza, fue la incursión en el negocio de la droga. Así, el poder que durante años esgrimieron comandos privados de paramilitares se perpetuó en el sometimiento de localidades y regiones en lo relativo a la subordinación política y económica mediante el clientelismo, la corrupción y el

financiamiento de campañas al congreso, las asambleas y las gobernaciones; de igual manera se exigían 'favores', desviaciones de recursos del Estado y otras maquinaciones contraproducentes.

Por otra parte, algunos analistas ubican al presidente Uribe y a la política de seguridad democrática como un elemento explicativo fundamental para la negociación con los paramilitares de la Ley de Justicia y Paz (Romero, 2009). Por ello el gobierno de aquel entonces no incluyó en su programa el diseño propiamente de una política de paz, sino que su tratamiento se subordinaría al de su apuesta política central, a saber: la llamada *seguridad democrática*. Esta política enfatizó la imposición de la autoridad desde el Estado y se asoció al debilitamiento, e incluso a la supresión, de determinadas garantías constitucionales en materia de derechos humanos. Por tanto, su proyecto no correspondería al afianzamiento de los soportes de la paz y la reconciliación sino a los propios de la polarización y la retroalimentación de las dinámicas del conflicto (Villarraga, 2005).

Conclusión

Los paramilitares tienen un origen diverso. No es posible considerarlos como un acto de reacción exclusivo ante el crecimiento de los grupos guerrilleros. Por el contrario, si bien su némesis está relacionada con disputas por el control territorial y la apropiación de recursos, este fenómeno incluye variables diversas.

El crecimiento y la expansión territorial de los paramilitares estuvieron vinculados por una configuración política regional en la que los candidatos de distintos partidos encontraron en esos poderes emergentes aliados que les permitieron acceder o permanecer en cargos públicos bajo la desviación de recursos. Salvo en muy contadas ocasiones, no se trataba de

una identificación ideológica sino de un simple negocio electoral que les reportaba réditos a ambas partes.

En la disputa sobre el carácter del papel de los paramilitares después de 2006, es posible afirmar dos cosas: i) a pesar de que no constituyen una prolongación lineal de las autodefensas clásicas agrupadas desde los años 80, en lo que una década después se denominaría AUC, si conservan pautas de conducta y métodos de acción. Con relación a esto las masacres, homicidios selectivos, desapariciones forzadas y lógicas del terror son los mismos; ii) una de las fuentes básicas de expansión y apropiación de los grupos paramilitares ha sido el vacío o la ausencia del Estado en buena parte de la periferia del país. Esa debilidad en la presencia de programas

sociales, aunada al escaso control de la fuerza pública, ha ocasionado que se generen paraestados o Estados al interior del Estado.

El proceso de desmovilización paramilitar permitido por la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, si bien contribuyó a la desaparición de las grandes estructuras armadas, facilitó la creación de organizaciones neoparamilitares más pequeñas que volvieron a las actividades delincuenciales. No existen estadísticas exactas y confiables sobre qué porcentaje de los 31.000 desmovilizados reincidieron en sus actividades, pero está claro que casi todos los mandos altos y medios de organizaciones neoparamilitares (como, por ejemplo, los denominados Urabeños, Clan Úsuga o Clan del Golfo) participaron años atrás en algunos de los bloques paramilitares de las AUC.

Referencias

- Borja-Orozco, orja-Orozco, H., Barreto, I., Sabucedo, J. y López-López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(2), 571-583.
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica*, 62, 227-257.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2015). *Desmovilización y reintegración paramilitar: el panorama de los posacuerdos*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2020). *Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena Medio*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Cruz, E. (2007). Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia. *Análisis Político*, 60, 117-134.
- Cruz-Rodríguez, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*, 4(8), 82-114.
- Echandía, C. (2003). *Conflictos agrarios y desorden social*. Indepaz.
- Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones*

- de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana.* Espacio Crítico.
- Fergusson, L. (2019). Who wants violence? The political economy of conflict and state building in Colombia. *Cuadernos de Economía*, 38(78), 671-699.
- Giraldo, J. (2015). *Las ideas de la guerra. Justificación y crítica en la Colombia contemporánea.* Penguin Random House.
- González, C. (2014). *Ley 975 de 2005: ocho años después ni justicia ni paz.* Indepaz.
- Grajales, A. (2011). *Pactos y rupturas: las dinámicas de la guerra colombiana.* Universidad Externado de Colombia.
- Han, B.-Ch. (2016). *Topología de la violencia.* Herder.
- Insuasty, A., Valencia, J. y Restrepo, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia. Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (I).* Kavilando.
- Ospina, W. (2000). *La franja amarilla.* Norma.
- Palacios, M. (2000). *La solución política al conflicto armado, 1992-1997.* Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Reyes, A. (2007). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia.* Norma.
- Rivas, P. y Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 4(7), 43-52.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas: 1982-2003.* IEPRI.
- Romero, M. (2009). *Colgar las armas y encontrar sentido.* Universidad Nacional de Colombia.
- Suárez, A. (2010). La primacía de la política en la guerra. *Logos*, 1(18), 57-69.
- Tate, W. (2011). Paramilitary Forces in Colombia. *Latin American Research Review*, 46(3), 191-200.
- Velásquez, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *Historia*, 26(1), 134-153.
- Villamora, J. (2012). *Transiciones democráticas en pugna.* Universidad Autónoma de Barcelona.
- Villarraga, A. (2005). La política del gobierno de Uribe frente al proceso de paz. *Foro*, 52(89), 34-60.
- Villarraga, A. (2015). *Una mirada a los procesos de paz.* Tercer Mundo.
- Von Clausewitz, C. (1960). *Sobre la guerra.* Claridad.